MANIFIESTO DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPAÑOLAS

DECÁLOGO DEL 7 DE MAYO DE 2010 EN DEFENSA DEL SERVICIO COLEGIAL DE VISADO COMO GARANTIA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

INITE UPCI IIE Mesa de la Ingeniería

Con motivo del Proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales, derivado de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre (Ley Ómnibus), circulado el pasado 30 de abril, que amenaza gravemente las garantías de calidad y seguridad de la ciudadanía, las Ingenierías y Arquitectura manifestamos nuestra enérgica oposición a la decisión de restringir el visado colegial y declaramos que:

El Gobierno ha hecho un **desarrollo tendencioso e irresponsable** de la Ley Ómnibus sin medir las consecuencias, ya que sin el visado se va a desarticular todo un sistema de garantías del trabajo de ingenieros y arquitectos, que funciona a un altísimo nivel. Este cambio radical de conceptos nos conducirá a una **desregulación salvaje** y a la práctica del **intrusismo** y obedece, simplemente, a una mera cuestión política y económica, insuficientemente sustentada.

Con este Real Decreto **el Gobierno no plantea mecanismos alternativos de garantías** lo cual dejará sin instrumentos eficientes y especializados de control a las Administraciones competentes, entorpeciendo y encareciendo los procedimientos de obtención de autorizaciones y licencias. Con ello se está perdiendo la oportunidad de mejorar el sistema de control a través de la incorporación de todo el conocimiento sobre la realidad nacional e internacional en el entorno técnico, que durante años los Colegios hemos adquirido.

El **visado colegial** es uno de los instrumentos de control más proporcionado y económico posible que garantiza la seguridad, reduce, bajo el principio de solidaridad, los elevadísimos costes de los seguros individuales y elimina barreras de entrada a nuestros jóvenes profesionales. Junto con la titulación académica, la habilitación profesional y los seguros de responsabilidad civil forman los pilares sobre los que se asienta la cadena de seguridad para los usuarios y consumidores finales de nuestras actuaciones.

Las Ingenierías y Arquitectura representan a más de **SETECIENTOS MIL profesionales** que trabajan para conseguir las mejores condiciones para los CUARENTA Y CINCO MILLONES de trabajadores y usuarios, velan por la seguridad de las personas y la protección de nuestro medio ambiente y gestionan y desarrollan tecnologías y empresas en todos los sectores de actividad, constituyendo el verdadero motor del desarrollo económico, siendo líderes en los sectores productivos de este país. En toda la UE existen cadenas de seguridad. La ruptura que supondría la eliminación del visado no sería ni mucho menos una “supresión de privilegios” para nuestra ingeniería, sino al contrario, una indefensión frente a ingenierías europeas.

La sociedad demanda el visado colegial como medio independiente para garantizar la calidad y la seguridad de las actuaciones profesionales. El **74% de los españoles** opina, según un estudio especializado de SIGMADOS, que eliminar la obligatoriedad de visar los trabajos y proyectos de ingeniería y arquitectura perjudicará a su seguridad y calidad; este porcentaje se eleva al **92%** a la hora de resaltar que los Colegios deberían visar todos los trabajos técnicos en el ámbito de sus actuaciones.

El impacto del **coste del visado apenas alcanza el 0,03% de las ejecuciones asociadas**, por lo que el ahorro económico que supone su supresión es marginal. Además, los Colegios constituyen el único elemento de la Administración que ha implementado satisfactoriamente los procedimientos de administración electrónica que agilizan al máximo el tratamiento de la información.

Los Colegios apoyamos a los profesionales, brindándoles un **Seguro de Responsabilidad Civil** asumible, a coste mínimo, y reinvirtiendo el coste del visado en actividades que revierten en nuestra sociedad y la protección de nuestro medio ambiente, a través de formación continua y especializada, publicación de estudios, apuesta por las nuevas tecnologías, etc. Además, dan trabajo a más de 20.000 empleados directos cuyos puestos de trabajo podrían estar en peligro.

Desde la creación del visado, en el año 1931**, toda la cadena de seguridad de la que pasó a formar parte ha demostrado ser un sistema de control eficaz, que se está atacando sin ninguna justificación real**.

Exigimos que las razones de peso expuestas por los colegios profesionales en afán de leal colaboración a los Ministerios de Fomento, Industria y Telecomunicaciones, Vivienda y Medio Ambiente, y Rural y Marino sean escuchadas y tenidas en cuenta, cosa que hasta ahora se nos ha negado.

Proponemos el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto y la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, dada la importancia de los temas que se pretenden modificar con el Real Decreto. Si no se produce una modificación de la situación actual, nos obligarán a plantear recurso al futuro Real Decreto que sería consecuentemente escalado a otros tribunales, nacionales e internacionales, en función de las circunstancias.

MANIFESTACIÓN EN MADRID, DESDE LA CALLE ALCALÁ, ESQUINA CON MARQUÉS DE CUBAS, HASTA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA (ALCALÁ, 9)

EL PRÓXIMO VIERNES, 7 DE MAYO, de 12,00h a 14,00h, CON LA LECTURA DEL MANIFIESTO DELANTE DE ESTA SEDE MINISTERIAL.

Acompáñanos o danos tu apoyo con una firma en www.porunasociedadmassegura.com

El País, Media página horizontal (180 x 249 mm). Fecha de publicación: Viernes, 7 de mayo de 2010